



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

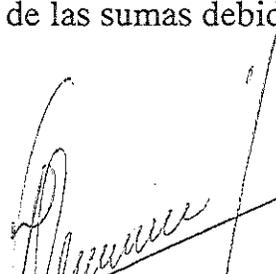
**PROYECTO DE INFORMES**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, solicita**

**INFORMES**

A través del organismo pertinente, y en razón del interés de los beneficiarios habitantes del territorio bonaerense:

- 1.- Cantidad total y listado discriminado de beneficiarios de la ley 27133 domiciliados en la provincia de buenos aires.
- 2.- Estado actual de cumplimiento de los pagos ordenados por dicha ley
- 3.- Pasos pendientes del proceso de pago comprometido por dicha norma.
- 4.- Modalidades que se emplearán en el cumplimiento de los créditos reconocidos.
- 5.- Fecha presunta de cumplimiento total de los compromisos legales asumidos.
- 6.- Reconocimiento de actualización monetaria por el plazo transcurrido desde que el crédito fue devengado hasta el momento de su efectivo pago.
- 7.- Criterios de preferencia para proceder al pago de las sumas debidas.

  
JORGE OMAR MANCINI  
Diputado  
Bloque Cambiemos por Bs. As  
H.C./Diputados Pcia. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Desde hace más de veinte años un conjunto importante de trabajadores de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales, contado en miles, vienen reclamando con el justo y pacífico reconocimiento de la justicia, el pago de diferencias remuneratorias por conceptos laborales de los que fueron injustamente excluidos.

La contundencia y justicia del reclamo obtuvo su reconocimiento legislativo a través de la ley nacional 27.133 que estableció una metodología estándar para abonar dichos créditos litigiosos a través de un mecanismo administrativo en cabeza del Ministerio de Economía.

Ese reconocimiento que fue visto como una justa victoria para estos miles de trabajadores y derechohabientes se ha transformado en una nueva frustración en razón de la parálisis que el cumplimiento de la ley verifica hasta la fecha.

Estos créditos, de naturaleza alimentaria, de origen laboral, de antigüedad que puede medirse en décadas, cuya razonabilidad deriva de una ley, no está siendo satisfechos.

Por ello es necesario, en tutela de los derechos de estos trabajadores bonaerenses, requeriré a la autoridad de aplicación nos brinde la información requerida, al tiempo que corresponde instarlo a que acelere el cumplimiento de la ley.

Por lo antes expuesto les solicito a mis pares de esta Honorable casa de leyes tengan a bien acompañarme en esta iniciativa que considero un paliativo ante la grave situación que atraviesa nuestra provincia en el marco de la crisis nacional y mundial.

Solicitamos a nuestros colegas que acompañen el presente proyecto.

ROSE OMAR MANSINI  
Diputado  
que Cambienos por Bs. A  
i.C. Diputados Pcia. Bs. A